

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
BIBLIOTECA "DR. SARDUEL NAVARRETE"



TESIS DOCTORAMIENTO PRESENTADA POR:  
FELIPE VICENTE VILLATORO

1918

T.D.-UES  
1918  
V751i



# LIBRE CAMBIO Y MONOPOLIO



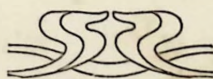
## TESIS

PRESENTADA POR

*Felipe Vicente Villatoro*

En el acto público de su Doctoramiento  
en la Facultad de Jurisprudencia y  
Ciencias Sociales,  
a las ..... de la mañana del día ..... de  
..... de

1918



SAN SALVADOR  
REPUBLICA DE EL SALVADOR,  
C. A.

Imp. 'El Centroamericano'

BIBLIOTECA DE LA  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA  
Y CIENCIAS SOCIALES

SAN SALVADOR,  
El Salvador, C. A.





12105337

020  
V7572  
1918

# Universidad Nacional de El Salvador



Rector,

*Dr. Don Victor Jerez*

Secretario,

*Dr. Salvador Rivas Vides*

## Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Decano, *Dr. don Víctor Jerez.*

Secretario, *Dr. don Hermógenes Alvarado h.*

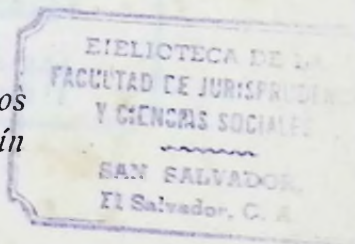
### JURADOS EXAMINADORES

PRIMER JURADO:

Presidente, *Dr. don Lisandro Cevallos*

Primer Vocal, *Dr. don Miguel A. Fortín*

Segundo Vocal, *Dr. don Juan Mena.*



SEGUNDO JURADO:

Presidente, *Dr. don Simeón Eduardo*

Primer Vocal, *Dr. don Emeterio Oscar Salazar*

Segundo Vocal, *Dr. don Enrique Cañas.*

TERCER JURADO: *Examen Público.*

Presidente, *Dr. don Lisandro Cevallos*

Primer Vocal, *Dr. don Juan Mena*

Segundo Vocal, *Dr. don Enrique Cañas.*



# Dedicatoria:

**A mis padres:**

*Doctor don José Santos Villatoro  
y doña Margarita Hernández de Villatoro*

**A la memoria**

*del Doctor don Juan F. Castro*

*Al Doctor Manuel A. Reyes,*

*Al Doctor don Santiago F. Carrillo*

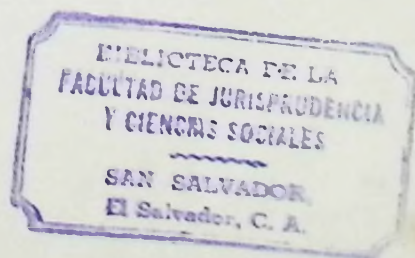
*Al Doctor don Carlos Rodríguez J. y*

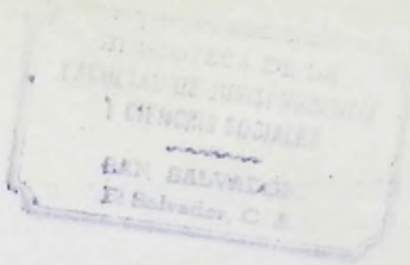
*A don Fernando J. Duarte.*

*A mis hermanas y cuñados*

*A mis compañeros y*

*amigos en general.*





# Libre Cambio y Monopolio

---

Las naciones son recíprocamente tributarias, todas producen para todas porque las necesidades de la civilización, son complejas y cada uno de los pueblos es productor y consumidor.

Lo que se produce en la China, el Japón y en los países de Europa, se consume en todas las partes del mundo civilizado, y lo que se produce en la América se consume en todos los pueblos cultos de la tierra. La necesidad engendra la producción y a medida que los pueblos son más cultos, el radio de la producción es más extenso, porque la cultura multiplica la producción. Todo el mundo sabe que las fuentes de producción son: la tierra, el trabajo y el capital. La tierra que es un elemento de producción como todos los demás ya mencionados; pero también es indudable que es la madre de todas las producciones: que todas las industrias fabriles y extractivas tienen su gran fundamento en nuestra madre tierra. Los ferrocarriles, el vapor y la electricidad, que son los componentes más importantes de la civilización moderna, son efectos del genio, de ese monstruo que viene agitando a la humanidad al través de los siglos por sus cuatro vientos, ha tendido rieles por todas las partes del mundo, surcando los mares y nos lleva y trae todo lo que consumimos en la vida. En ello se ve claramente la conveniencia del contacto en que deben vivir las diversas naciones, y es por eso que soy partidario del libre cambio y creo que



es de conveniencia importante que las naciones todas abran sus puertas al comercio universal, para que los consumidores puedan llenar sus necesidades con el menor sacrificio posible. Es indiscutible que los gobiernos tienen necesidad de vivir con la propia conveniencia política y social; y los ciudadanos deben cooperar con la mayor buena voluntad al sostenimiento del Estado, por convenir así a los intereses nacionales. No hay duda, pues, que los fondos son indispensables para nuestra bienandanza social; pero es el caso que no es el impuesto de cisa el más a propósito para sostener la nación. Este impuesto es indirecto y gravita especialmente en la clase más pobre de nuestra sociedad, y mucho más si el impuesto es tan crecido, como sucede en algunos países que sube al ciento por ciento. Un pueblo pobre, *con impuestos tan recrecidos se abruma*, se llena de tristeza y *concluye* por el *abatimiento*; ejemplos indudables de esta verdad nos lo demuestran la India Inglesa, Irlanda y la China, y no se crea que estas son confirmaciones de la desacreditada teoría de Maltus que dice: «que la humanidad aumenta en proporción geométrica y que los medios de subsistencia aumentan en proporción aritmética»; tan no es así que los pueblos más ricos del mundo, son los más populosos. Los pueblos más pobres, son los que tienen menos población. Esto está confirmado por la Historia Universal, y está demostrándolo Inglaterra, los Estados Unidos de América, Francia y Alemania. Y como contra hechos no hay argumentos, debemos concluir que la teoría de Maltus no tiene ningún valor científico. Es indudable, que la libertad comercial es un bien inapreciable para los pueblos, no solamente se cambian los productos, sino también la misteriosa comunión de los afectos; de esa manera el proteccionismo viene abajo y todas las cosas se colocan en el mundo según la naturaleza y funciones para que están destinadas, las actitudes se desarrollan, se distinguen los hombres, el talento da los frutos que debe dar, la sociedad se mejora constantemente con frutos tan apreciados como los de las grandes aptitudes. Supongamos que en una ciudad, cada



una de las artes está movilizada por una sociedad obrera, que las vías de comunicación no se desarrollan por la falta de libertad, esas artes como carecen de la competencia que hace mejorar y aumentar los productos, se mantienen estacionarias y la sociedad es la inmediatamente perjudicada por la falta de libertad y en consecuencia se ve que aunque no haya una ley que imperativamente prohíba las transacciones, como en los gravámenes que son tan fuertes, viene a ser casi imposible el movimiento comercial; porque todos los impuestos salen del consumidor y no del comerciante que pone los productos en circulación.

Ese afán de progresar en todos los pueblos me parece inconveniente porque se sacrifica el porvenir y el presente y no se toma en cuenta que la civilización indica, por la altura a que llega cuando un país está en el deber de recibir lo mejor, en algunos de ellos se han construido ferrocarriles antes del tiempo en que debían de haberlo hecho, y así se explica que hayan dado grandes concesiones de tiempo y subvenciones de dinero para ver correr en los campos el monstruo de la civilización. ¿Y qué resulta de ésto? Que se estanca el progreso de las naciones, mañana o ese otro día se presenta una gran compañía, sin más privilegio que el talento y el dinero, dispuesta a hacer prodigios, construyendo grandes fábricas, extensas labores de agricultura, tratando de elaborar minas para sacar la ventaja necesaria de lo que creó la naturaleza y el hombre está dispuesto a modificar hasta el infinito; pero entonces ¡alto ahí! dice una compañía privilegiada, yo tengo el monopolio para explotar tal ramo y si alguien atenta contra mis derechos, los haré valer por medio de mi nación; porque desgraciadamente, siempre y casi siempre, los que adquieren los monopolios, son ciudadanos o súbditos de naciones poderosas, a quienes nunca les falta la voluntad de humillar a los países débiles.

También la agricultura, tiene sus vinculaciones con personas de otros países; esas grandes bananeras en las costas del Atlántico pertenecientes a Costa Rica, Nicaragua y Honduras, tienen sus grandes propietarios en Alemania,



Inglaterra, los Estados Unidos y otras partes del mundo; estas enormes producciones las reciben sus propietarios extranjeros, dineros que sirven para fomentar las industrias de otras naciones, y a los países productores les queda solamente la satisfacción de haber producido, si acaso gozarán de un ligero impuesto de exportación.

Los minerales de Centro América corren igual suerte, pues en algunas partes apenas tienen impuestos tan insignificantes, y El Salvador estaría en las mismas condiciones, si la actividad enérgica del doctor Manuel E. Araujo, en su condición de Presidente de la República, no hubiera gravado con impuestos de alguna importancia esos centros de exportación minera.

La electricidad y el vapor vienen transformando el mundo de algunos tiempos para acá. La comunicación de nuestros países con Europa se hacía penosísima, el barco de vela antiguo, después de no prestar ninguna comodidad para los pasajeros, era muy fácil, y así sucedía con frecuencia en las navegaciones de vela, los naufragios.

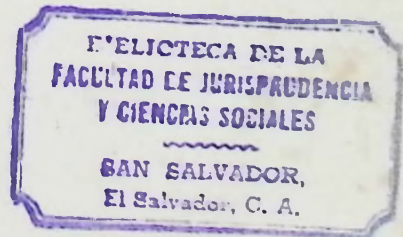
El impuesto sobre la tierra está generalmente aceptado en todos los países; tanto porque está convertida en propiedades valiosas y que por otra parte no son obras del trabajo del hombre, sino dones de la naturaleza: que los dueños de las grandes haciendas son los más beneficiados, no van tampoco a hacerse presentes en los campos de batalla sino con muy raras excepciones; pesando, como se acostumbra, sobre la clase proletaria la contribución de sangre, justo es que la contribución del numerario, pese sobre los opulentos y los ricos. Gloria de don Carlos Meléndez, Presidente de la República, es el haber establecido el impuesto sobre la renta, pues generalmente se ha visto en muchas ocasiones, que este impuesto se ha tratado de decretar y por influencias de personas pudientes no había dado ningún resultado. Falta que hacer mejoras importantes, formando el catastro con la mejor equidad posible; es la más imperiosa necesidad para impartir con justicia los impuestos públicos. No estoy de acuerdo que el impuesto sea sobre la renta, sino sobre el capital; calculo



que la cantidad de tierra que existe en el país sea las dos terceras partes de haciendas y la otra de ejidos, etc. etc. Son propietarios de estos grandes fundos, grandes millonarios, y como el impuesto es sobre la renta, poco les importa que sus terrenos produzcan, porque ellos tienen lo necesario y más que lo necesario para las necesidades de la vida, y al pobre le está haciendo falta trabajar para el rico, carece aquel hasta de un mendrugo de pan. No sería lo mismo para el opulento que tuviera que desembolsar dinero para pagar el impuesto sobre su capital, pudiendo producirlo sus mismas tierras.

Me parece conveniente seguir los dictados de la ciencia económica, decretando impuestos sobre los vicios, los licores fuertes, y gravar especialmente los consumos de que goza el rico, y abrir en todo lo que fuera posible las puertas del país para todos los consumos necesarios del pobre y procurando que el país viva de las rentas de la tierra y que baje en todo lo posible los monopolios y los impuestos indirectos para el pobre.

*Felipe V. Villatoro.*





UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
BIBLIOTECA "DR. SANTIAGO NAVARRETE"